

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PREDIOS NABAGRO S.A., CELEBRADA EL DÍA SEIS
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del seis de marzo del año dos mil catorce, en la ciudadela Urdesa, calle Malecón del Salado # 106 y todos los Santos, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía PREDIOS NABAGRO S.A., con la asistencia de las siguientes personas: a) el Señor Andrés Schmidt Orces, por sus Propios derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señora Grace García de Schmidt, Presidenta Ejecutiva de la Compañía; y, se nombra como secretario AD-HOC al Sr. Andrés Fernando Schmidt García.

El suscrita Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta, con lo cual se constata a las doce horas diez minutos, que el accionista antes referido es propietario de la totalidad de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como el nombrado accionista representa la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, además, por igual unanimidad, que la Junta conozca y resuelva acerca de:

- 1) Conocer, resolver sobre el informe del comisario de la Cia. Por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía;
- 3) Conocer y resolver respecto del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el año 2013. Cualquier otro asunto relacionados con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaró que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como puntos a tratar los que han quedado fijados arriba.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el objeto de la misma.

En primer término, la Junta conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce, y se aprueba, en la misma forma el informe o memoria que presenta el Gerente de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma, y respecto del curso de los negocios sociales durante el citado Ejercicio Económico de la Empresa que han sido mínimos en razón de que se ha solicitado su disolución y liquidación.

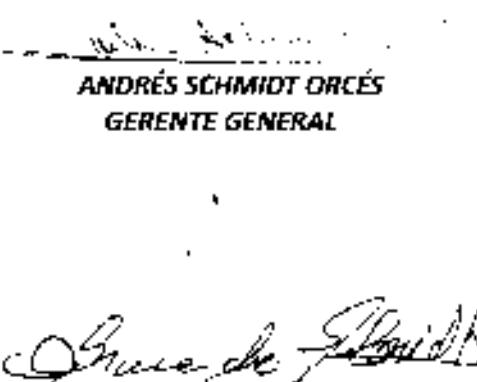
De la misma manera se conoce el Balance General, El Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al antes mencionados Ejercicio Económico, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad, tal Balance y Cuentas.

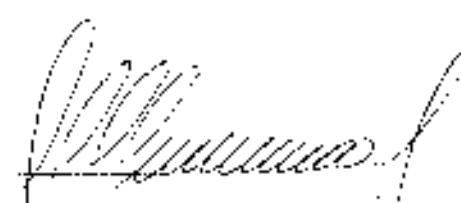
Como de las cuentas aprobadas, aparece que la Compañía tuvo, en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013, una Pérdida de US\$ 15.247.25 (quince mil doscientos cuarenta y siete 25/100 dólares), y se acumule.

A continuación, La Junta General pasa a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el nuevo Ejercicio Económico del año 2014 y luego de deliberar al respecto, la junta resuelve elegir a Ing. Julio Chávez Y. para dicho cargo, y delega al Gerente de la Compañía para que pase el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia del mismo accionista anotado al comienzo, por secretaria, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.


ANDRÉS SCHMIDT ORCÉS
GERENTE GENERAL


ANDRÉS F. SCHMIDT GARCIA
SECRETARIO AD - HOC.


GRACE GARCÍA DE SCHMIDT
PRESIDENTA EJECUTIVA


ANDRÉS SCHMIDT ORCÉS
ACCIONISTA